



Crecen conflictos judiciales de megalínea Kimal-Lo Aguirre: suben de dos a seis los litigios en un año

■ La empresa dijo que sobre los procesos asociados al proyecto, “nuestra posición es actuar con prudencia”.

A toda marcha trabaja Conexión Kimal-Lo Aguirre para lograr que la megalínea que unirá Antofagasta y Santiago –que involucra una inversión de unos US\$ 1.500 millones– ingrese en operación en mayo de 2029. Pero también hay otros frentes, entre ellos, los juicios.

En la memoria 2025 de la compañía formada para desarrollar, construir y operar la primera línea de transmisión eléctrica de corriente continua, se consigna que actualmente la sociedad es parte de seis procedimientos judiciales, de distinta naturaleza. En el mismo documento, pero correspondiente a 2024, informó solo dos (ambos de carácter civil).

Según se describió en la última memoria, existe un litigio de carácter civil por el cual el propietario de un predio no afectado por el

proyecto presentó una demanda de nulidad de un contrato de servidumbre celebrado por Conexión con un propietario sí afectado por el trazado.

El segundo litigio consiste en un juicio de servidumbre minera, en el cual Conexión ha solicitado el rechazo de tal derecho. “Al no existir una cuantía propiamente tal respecto de la Sociedad, no existiría un perjuicio directo”, sostiene la firma. A lo que se suman otros dos litigios de naturaleza laboral en curso.

También en marcha hay dos procedimientos contenciosos administrativos: uno es la reclamación de un tercero, respecto de la solicitud de concesión eléctrica definitiva por un tramo del proyecto; y otro que consiste en un recurso de protección, también presentado por propietarios de predios no afectados por la línea.

Consultados por el efecto estimado en caso que estos se cierren de una forma desfavorable, desde la compañía comentaron a DF que, sobre los procedimientos judiciales asociados al proyecto, “nuestra posición es actuar con prudencia, evitando interpretaciones anticipadas o cualquier señal que pueda interferir en su adecuada tramitación institucional”.

Y agregaron: “Se trata de materias actualmente en curso, algunas vinculadas directamente con la compañía y otras entre terceros, en las que Conexión no es parte. En paralelo, el proyecto sigue avanzando conforme a la planificación vigente, con una etapa de construcción que se desarrolla bajo criterios de seguridad, cumplimiento de hitos y apego a las obligaciones ambientales aplicables”.